

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 4.133/2015

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba
Procedimiento: Social Ordinario 1106/2014
De: Don Juan José Gómez Cerezo
Contra: Don Víctor Manuel Moya Callejón

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Juan de Dios Camacho Ortega, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 1106/2014, seguidos a instancias de Juan José Gómez Cerezo contra Víctor Manuel Moya Callejón, sobre Social Ordinario, se ha acordado ci-

tar a Víctor Manuel Moya Callejón como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 1 de julio de 2015, a las 10'30 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 4, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Víctor Manuel Moya Callejón, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 4 de junio de 2015. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.